



Querétaro, Qro., 24 de enero 2021

COMUNICADO 03/2021

Prisión preventiva para imputado de violencia de género, en Tequisquiapan

La Fiscalía General del Estado detuvo con orden de aprehensión a un imputado de violencia de género, daños dolosos y amenazas. En la audiencia inicial, se le vinculó a proceso y se le impuso medida cautelar de prisión preventiva.

La carpeta de investigación se inició el 20 de enero, debido a los daños que el imputado realizó al vehículo propiedad de la víctima. Además, por amenazas hacia ella, que por su tipo constituye el delito de violencia de género.

Desde el inicio de la carpeta de investigación, se le otorgaron medidas de protección a la víctima. En respeto a sus derechos humanos, de inmediato se le dio acceso a una atención integral, médica y psicológica.

En la audiencia inicial, realizada esta mañana, se presentaron los datos de prueba que están integrados en la carpeta de investigación. Por ello, el Juez de Control lo vinculó a proceso, le impuso prisión preventiva y dos meses para la investigación complementaria.